



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO 2016-2017.



COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO SEPTIEMBRE DE 2016/ AGOSTO DE 2017

ÍNDICE

	Pág.
I. Fundamento Legal	2
II. Introducción	3
III. Objetivo General	4
IV. Objetivos Específicos	5
V. Acciones	6
VI. Integrantes	9
VII. Calendario de Reuniones Ordinarias	15
VIII. Calendario de Actividades	17
IX. Giras de Trabajo	18

I. FUNDAMENTO LEGAL

La Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, con fundamento en los artículos 39, numeral 2 fracción I, 45 numeral 6 inciso a) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos: 158, numeral 1, fracción II, 161 y 213, numeral 1, fracciones III del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, formula su Segundo Programa Anual de Trabajo que corresponde al Segundo año de Ejercicio de la LXIII Legislatura, que comprende del 1 de Septiembre de 2016 al 31 de agosto de 2017.

II. INTRODUCCIÓN

La Agenda Legislativa de la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, es fundamental, en este segundo año de ejercicio para concretar la legítima aspiración de construir una Política de Estado, que impulse en el camino del Desarrollo Rural Integral y Sustentable del Sector Agroalimentario Mexicano. Trabajando en instrumentos legislativos para generar políticas públicas y presupuestos, que permitan el fortalecimiento, crecimiento y progreso afín a los requerimientos mínimos de los productores de los diferentes estratos sociales del campo de nuestro país.

III. OBJETIVO GENERAL

La Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados, a través de un trabajo incluyente y participativo, desarrollará un proceso de cooperación con los agentes al Sector Agroalimentario Mexicano, con el objetivo de aumentar la productividad y competitividad de este sector.

La Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego de la Cámara de Diputados, tiene importantes retos en el cumplimiento de las metas los cuales serán encaminados a través de la revisión, análisis y emisión de dictámenes, que incidan en el progreso del campo de nuestro país.

IV. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Generar instrumentos legislativos que permitan fortalecer la base jurídica del campo y las cadenas agroalimentarias.
- Establecer un presupuesto que repercuta en el incremento de la productividad, competitividad e ingreso de los productores (Presupuesto Integral).
- Coordinar acciones entre el Ejecutivo Federal, gobiernos de los estados, organizaciones y organismos para la Planeación Participativa.
- Proponer una Política de Estado para el campo mexicano de corto, mediano y largo plazo.
- Impulsar una reestructuración en las instituciones ligadas al sector que permitan aplicar una nueva política, eficiente y eficaz (Reingeniería Institucional).

▪ V. ACCIONES

- 1.- Atención y seguimiento a los asuntos legislativos turnados por el Pleno de la Cámara de Diputados a **la Comisión**, para que conforme al Reglamento se dictamine de manera oportuna y responsablemente.
- 2.- Aprobar anualmente el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, previo examen, discusión y en su caso modificación del proyecto enviado por el Ejecutivo Federal, debiendo ser equilibrado y que permita atender de manera eficaz y eficiente las prioridades del sector Agroalimentario de México.
- 3.- Simplificación de la legislación en materia del campo, accesible y efectiva; haciendo una revisión integral de toda la legislación secundaria referente al Sector Agroalimentario, logrando auténticos instrumentos jurídicos eficientes y de vanguardia.
- 4.- Fomentar espacios de expresión y discusión de los temas y demandas del sector agropecuario con la ciudadanía y los sectores involucrados, con el fin de obtener propuestas que aporten ideas y mejoras para el campo y de todos los que viven y trabajan en él.

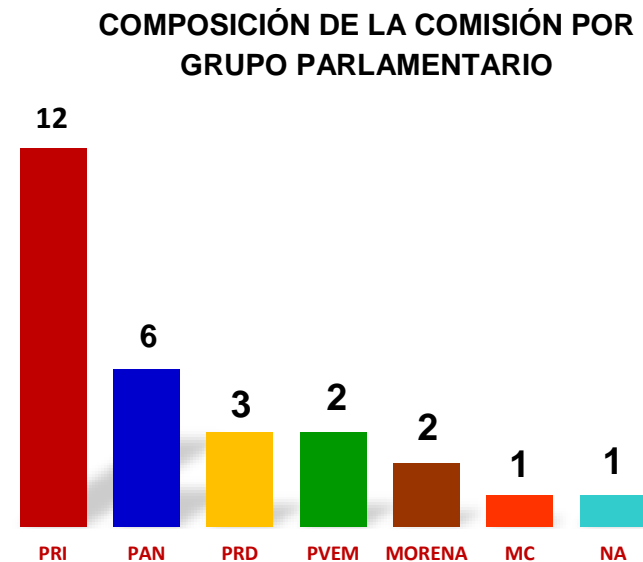
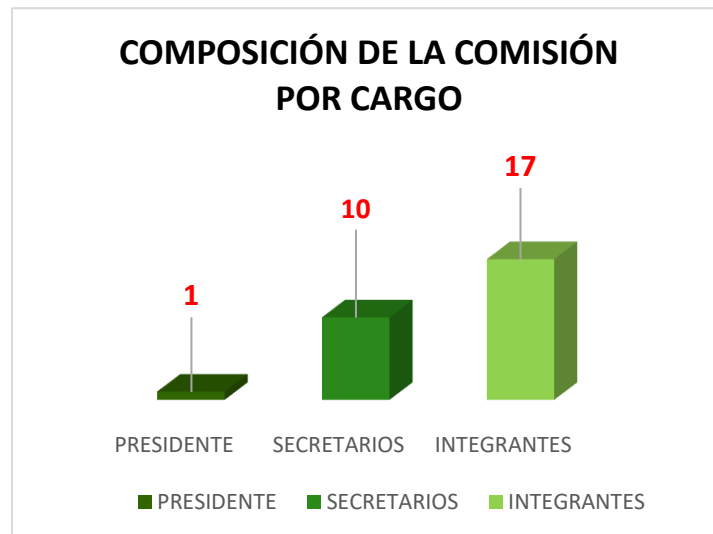
COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

- 5.- Incentivar políticas públicas para el mejoramiento de manera cualitativa y cuantitativa de los productores de los diferentes estratos sociales del campo, con el fin de beneficiar a la Sociedad Mexicana.
- 6.- Participar en su caso en el análisis y modificación de las Reglas de Operación de los diferentes Programas del Sector Agrícola y de Agua para Riego, cuyos lineamientos faciliten el acceso a los apoyos federales y la ejecución de los programa evitando los subejercicios.
- 7.- Revisar y adecuar el marco jurídico para mejorar la coordinación institucional, que establezca políticas públicas mejoradas.
- 8.- Mantener comunicación y coordinación de trabajo con el CEDRSSA y otros Centros de Estudios de la Cámara de Diputados, todos los estudios análisis y opiniones que se requieran para atender correctamente las funciones y obligaciones que corresponden a la Comisión.
- 9.- El trabajo de la Comisión deberá influir en la creación de una Política Publica que integre la totalidad de los procesos y etapas de la cadena productiva y comercial.
- 10.- Dar seguimiento a las Subcomisiones de Trabajo de la Comisión.

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

VI. INTEGRANTES

Con base en el Artículo 39, Capítulo 6° y el Artículo 43 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, **la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego**, se integra de la siguiente manera:



COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

DIPUTADO	GP	CARGO	ESTADO
 <p>DIP. GERMAN ESCOBAR MANJAREZ</p>		PRESIDENTE	SINALOA
 <p>DIP. IVETH BERNAL CASIQUE</p>		SECRETARIA	MÉXICO
 <p>DIP. JOSÉ HUGO CABRERA RUÍZ</p>		SECRETARIO	QUERÉTARO
 <p>DIP. JORGE ALEJANDRO CARVALLO DELFIN</p>		SECRETARIO	VERACRUZ
 <p>DIP. JULIAN NAZAR MORALES</p>		SECRETARIO	CHIAPAS
 <p>DIP. MARIANA ARAMBULA MELENDEZ</p>		SECRETARIA	JALISCO

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

	DIP. EXALTACIÓN GONZALES CECEÑA		SECRETARIO	BAJA CALIFORNIA
	DIP. MIGUEL ALVA Y ALVA		SECRETARIO	PUEBLA
	DIP. MOISÉS GUERRA MOTA		SECRETARIO	NAYARIT
	DIP. FELIPE REYES ALVAREZ		SECRETARIO	OAXACA
	DIP. OMAR NOÉ BERNARDINO VARGAS		SECRETARIO	MICHOACÁN
	DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ		INTEGRANTE	YUCATÁN

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

	DIP. ELOISA CHAVARRIAS BARAJAS		INTEGRANTE	COLIMA
	DIP. FRANCISCO ESCOBEDO VILLEGAS		INTEGRANTE	ZACATECAS
	DIP. OSCAR GARCÍA BARRÓN		INTEGRANTE	DURANGO
	DIP. ÁNGEL GARCÍA YÁÑEZ		INTEGRANTE	MORELOS
	DIP. LEONARDO RAFAEL GUIRAO AGUILAR		INTEGRANTE	CHIAPAS
	DIP. ALEX GONZÁLES LE BÁRON		INTEGRANTE	CHIHUAHUA

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

	DIP. EDGARDO MELHEM SALINAS		INTEGRANTE	TAMAULIPAS
	DIP. LUIS FERNANDO MESTA SOULE		INTEGRANTE	CHIHUAHUA
	DIP. MOCTEZYMA PEREDA FERNANDO QUETZALCÓATL		INTEGRANTE	HIDALGO
	DIP. EVELIO PLATA INZUNZA		INTEGRANTE	SINALOA
	DIP. BLANDINA RAMOS RAMÍREZ		INTEGRANTE	PUEBLA
	DIP. FRANCISCO JAVIER SANTILLÁN OCEGUERA		INTEGRANTE	JALISCO

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

 DIP. RAFAEL VALENZUELA ARMAS		INTEGRANTE	NAYARIT
 DIP. NATALIA KARINA BARÓN ORTIZ		INTEGRANTE	OAXACA
 DIP. J. GUADALUPE HERNÁNDEZ ALCALA		INTEGRANTE	MICHOACÁN

VII. CALENDARIO DE REUNIONES ORDINARIAS

Según lo dispuesto en los artículos 149, numeral 2, fracción I y IV; 146, numeral 4; 161, numeral 1, fracción II y 169, del Reglamento de la Cámara de Diputados, las reuniones de **la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego**, se llevarán a cabo cuando menos una vez al mes y, si se amerita, por acuerdo del Pleno de la Comisión, se podrán llevar a cabo las que sean necesarias, así mismo se establece que sean programadas los martes y/o jueves a las 09:00 horas.

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

Reuniones Ordinarias 2016	Fecha
Novena	22 de septiembre
Decima	(Sesión Permanente) 20 de Octubre – 4 de Noviembre
Undécima	06 de diciembre
Duodécima	31 de enero
Décimo tercera	17 de febrero
Décimo cuarta	14 de marzo
Décimo quinta	11 de abril
Décimo sexta	16 de mayo
Décimo séptima	20 de junio
Décimo octava	18 de julio
Décimo novena	22 de agosto
Vigésima	05 de septiembre

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

VIII. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

	SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO											
ACTIVIDAD	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO
PRESUPUESTO	✓	✓	✓									
APROBACIÓN DE LEYES, MINUTAS Y PUNTOS DE ACUERDO	✓	✓	✓	✓								
GESTION SOCIAL	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
DIFUSION DE LEYES					✓				✓	✓	✓	✓
DIFUSION DE PRESUPUESTO						✓	✓					
EVALUACION EN LA APLICACIÓN DEL PEC								✓				✓
FOROS, REUNIONES INSTITUCIONALES Y ESTATALES (A PROPUESTA)	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
GIRAS DE TRABAJO (A PROPUESTA)						✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

COMISIÓN DE AGRICULTURA Y SISTEMAS DE RIEGO

IX. GIRAS DE TRABAJO PROPUESTAS

ESTADOS	
• Veracruz	
• Querétaro	
• Estado de México	
• Baja California	
• Oaxaca	
• Jalisco	
• Michoacán	
• Guerrero	
• Chicago	
• Colombia	